

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

Justicia á «La Innovadora».

Todo cuanto hemos escrito estos dias respecto á la adulteracion de harinas, de que tanto se ha hablado, lo hemos consignado en sentido hipotético, esto es, por si fuera cierta tal adulteracion; y aun en tal forma no hemos aludido á nadie, á ninguna persona, ni á ningun establecimiento determinado, como se puede ver leyendo sin prevencion lo que hemos escrito.

Pero por si acaso hubiera alguno que con dañada intencion haya podido hacer creer á los que no saben formar juicio propio de lo que leen, que nosotros queriamos referirnos á la fábrica de «La Innovadora», queremos consignar, que nunca, ni por un momento, hemos dudado de dicha fábrica de pan y harinas, y que no creemos ni hemos creído que en ella se cometa ninguna clase de adulteracion, en ninguno de los productos que expende.

Así nos lo aconseja publicarlo nuestra conciencia, contra las malévolas deducciones que hayan podido hacerse de palabras nuestras, dichas en sentido general é hipotético.

Y despues de esta protexa de nuestra buena fé, insertamos con gran satisfaccion, los documentos que prueban que la fábrica «La Innovadora», merece mas y mas la confianza del público, despues de la infame calumnia de que ha sido victima, que queda desvanecida con los testimonios y documentos siguientes:

D. Rafael Gouzalez, Secretario del Gobierno Civil de esta provincia, etc. etc.

Certifico: Que segun resulta del extracto de las diligencias que obran en este gobierno de provincia, instruidas á consecuencia de una denuncia particular que se hizo al señor Gobernador el dia 24 del presente mes, de que en la estacion de Beniajan se habian recibido gran número de sacos de un polvo fino y blanco parecido á la harina de trigo, cuya muestra fué presentada, sobre la creencia de que iba á ser destinado para la mezcla de la harina en alguna fábrica de esta ciudad; se dispuso, por la espresada autoridad, que el inspector de vigilancia D. Manuel Moreno Buendia, pasase á la estacion del ferro-carril, en esta capital, y averiguase cuanto resultara y fuese conveniente saber, sobre la procedencia, destino y aplicacion de dicho polvo. El referido inspector se presentó al Sr. Gobernador en la misma noche, dando cuenta de que en virtud de sus gestiones, se habia comunicado por telégrafo, desde Beniajan, que en el dia anterior habia llegado un wagon con 218 sacas del indicado polvo, y que se habia conducido en cuatro carretas en la tarde del dia de la llegada y en otros cua-

tro, en la de aquel dia á la fábrica de «La Innovadora.»

En consecuencia de esta noticia autorizada, dispuso el Sr. Gobernador que el mismo Inspector pasase á la nombrada fabrica con objeto de tomar muestras de las diferentes clases de harina que se encontrasen en la misma, así como de las masas que se hallaran en labor para la fabricacion de pan que tiene lugar en aquel Establecimiento y tambien de los panes que aparecieran confeccionados. Esta diligencia tuvo efecto en la madrugada que siguió á la citada noche y dió por resultado que el encargado de la fábrica se ofreció desde luego dispuesto á que se practicasen todos los reconocimientos que la autoridad tuviese á bien disponer, en cuya virtud se recogieron nueve muestras de harina de distintas clases, cuatro de masas crudas y otras tantas de pan cocido, quedando de todas ellas ejemplares en poder de la fábrica, lacradas con el sello de este Gobierno. Las espresadas muestras fueron entregadas al Sr. Subdelegado de Farmacias y Químico municipal D. Juan Lopez, el dia 25 del corriente mes, para que procediera á su análisis, que aun no ha terminado, y del que se certificará en su dia cuanto resulte.

En el mismo dia dispuso el señor Gobernador que el citado Inspector de Vigilancia se constituyera en la estacion férrea de Beniajan é instruyese las oportunas diligencias de los extremos para que fué comisionado en la noche anterior, y practicadas estas en la tarde del 25, dieron por resultado que el Jefe de la estacion de Beniajan hizo constar que segun los libros y boletines de expedicion D. José Martinez Garcia, que habita en Lorca, calle de Chacon núm. 14, facturó el 21 del actual, con destino á Beniajan, consignados á los Señores Perez Garcia y hermanos, de Aljezares, 219 sacos de cal blanca, con peso de 11.154 kilogramos, que dichos bultos habian sido retirados de la estacion por su consignatario en los dias 23 y 24 llevándoselos con cuatro carretas en cada uno de dichos dias y por la tarde, no conociendo al consignatario ni á los carreteros. Que en 26 de Junio último habia facturado el mismo remitente 198 sacos de igual polvo, con peso de 6.390 kilogramos con destino á igual estacion y consignado á Perez Sanchez, á quien no conoce y por el que fueron retirados; reconociendo dicho Jefe de estacion que el polvo de la muestra presentada en este Gobierno era el mismo de las expediciones relacionadas.

Por noticias facilitadas al Inspector de vigilancia por el jornalero Isidro Solá, de que habia visto tomar la direccion de Aljezares á las carretas que retiraron de la estacion los sacos, se constituyó aquel en Aljezares y por sus investigaciones, supo que habian ido á parar á la fábrica

de yeso y harinas que allí tiene don Francisco Perez Hernandez, el cual declaró que habia recibido las dos citadas expediciones y que le servia aquel polvo para dar blancura á una clase superior de yeso que en aquellos momentos estaba fabricando; que ignoraba pudiera darse otra aplicacion á la citada materia; que esta mercancia la habia hecho destinar á la estacion de Beniajan y no á la de la capital, que estaba más cerca de su fábrica, por una cuestion de etiqueta con los factores de la estacion de Murcia, por haberle cobrado en una ocasion un almacenaje que él creia indebido, por otra mercancia; y que ignoraba por qué ha venido consignado el cargo de que se trata á Perez Garcia hermanos, cuando la fábrica lleva el nombre de Perez Sanchez y compañía. Reconocido el almacen de esta se encontraron 38 sacos del polvo blanco referido y manifestó el don Francisco Perez, que el resto de la partida se habia gastado en la fabricacion de yeso, en aquel dia y el anterior, sin notarse existencia alguna de harinas. Observándose contradiccion entre la noticia telegráfica comunicada de Beniajan en la noche del 24, y las declaraciones prestadas por el jefe de estacion en la tarde del 25, se encargó nuevamente al Inspector pasase á preguntar en qué consistía el haberse asegurado aquella noticia en forma indudable, cuando despues no aparece confirmada ni resulta dato alguno que la autorice, cuya diligencia se practicó explicándose que uno de los carreteros habia afirmado al factor de la estacion la noticia referida.

Averiguado despues que los carreteros de que se ha hecho referencia habian sido José Alburquerque, Juan Sandoval y Francisco Martinez, vecinos del barrio de San Benito, declararon que fueron portadores de los 219 sacos aludidos, por encargo del D. Francisco Perez, á cuya fábrica los condujeron, negando los tres que hicieran afirmacion alguna de que los sacos iban á ser conducidos á la fábrica «La Innovadora», pues antes bien, manifestaron á cuantas personas les preguntaban, que iban destinados á Aljezares.

Y á peticion del Sr. D. Florencio D'Estoup, dueño de la fábrica de harinas y panadería «La Innovadora», expido la presente por decreto del señor Gobernador Civil de esta provincia, por quien será visada y sin perjuicio de las demás diligencias que se siguen practicando sobre este mismo asunto, las cuales por hoy tienen el carácter de reservadas.—Murcia treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho.—RAFAEL GONZALEZ.—V.º B.º: RUIZ MARTINEZ.—Es copia del original que guardo en mi poder, FLORENCIO D'ESTOUP.

Secretaría.—Copia del informe recibido por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con motivo del análisis practicado por el Sr. Subdelegado

de farmacias, en las muestras de harinas, masas crudas y pan, recogidas en la visita de inspeccion que tuvo lugar por acuerdo de dicha autoridad en la fábrica de harinas y panadería denominada «La Innovadora» en 25 del mes actual.

Laboratorio de análisis químico del Dr. Lopez.—Murcia.—Son en mi poder nueve muestras de harinas, cuatro de masas para elaborar pan y tres de pan fabricado, con objeto de que practique su análisis y determine en primer lugar si dichas sustancias contienen alguna materia extraña mineral que pueda haberse adicionado, ya sea para aumento de peso, ó modificar las condiciones de dichos productos. En cumplimiento á lo mandado por V. S. he procedido á efectuar sus análisis, lo mas completos posibles, dentro de las cantidades reducidas de las muestras que se me han entregado. Para determinarse la calidad exacta de una harina debe apreciarse: 1.º La humedad de ella. 2.º Cantidad de cenizas que dá por la incineracion. 3.º Cantidad de gluten y sus condiciones. 4.º Exámen microscópico. Para determinar la humedad de dichas harinas, he procedido con arreglo á lo que aconseja la ciencia, obteniendo los resultados siguientes:

Harinas.

Su humedad en 100 partes.

| | |
|----------|-------|
| Número 1 | —14'7 |
| » 2 | —15'2 |
| » 3 | —14'8 |
| » 4 | —15'4 |
| » 5 | —16'3 |
| » 6 | —17'4 |
| » 7 | —14'9 |
| » 8 | —15'6 |
| » 9 | —17'8 |

Dosado de las cenizas.

Practicadas las operaciones propias para el caso, dan el resultado siguiente:

Cenizas de 100 partes de harina.

| | |
|----------|-------|
| Número 1 | —0'55 |
| » 2 | —0'80 |
| » 3 | —0'76 |
| » 4 | —0'64 |
| » 5 | —0'82 |
| » 6 | —0'73 |
| » 7 | —0'71 |
| » 8 | —0'77 |
| » 9 | —0'87 |

Dosado del gluten.

Obteniendo este por lixiviacion de cada una de las harinas mencionadas, dá por 100 partes el resultado siguiente:

| | | |
|----------|--------|----------------|
| Número 1 | —37'30 | gluten húmedo. |
| » 2 | —26'20 | » » |
| » 3 | —37'05 | » » |
| » 4 | —45'34 | » » |
| » 5 | —43'40 | » » |
| » 6 | —44'80 | » » |
| » 7 | —34'40 | » » |
| » 8 | —40'75 | » » |
| » 9 | —30'55 | » » |

Que corresponde á gluten seco.

| | |
|----------|--------|
| Número 1 | —12'63 |
| » 2 | — 8'73 |
| » 3 | —12'35 |

- » 4—15'11
- » 5—14'46
- » 6—14'93
- » 7—11'46
- » 8—13'58
- » 9—10'18

Exámen microscópico.

Inspeccionadas todas ellas, así como el almidon separado del gluten por lixiviacion, no aparece en el campo del microscópio más que el tegido propio del cereal mencionado y los gránulos en la forma característica que esta fécula posee.

Ensayos de las masas.

No se ha determinado la humedad porque estos se encontraban en elaboracion.

Incineradas, dán cien partes las cenizas siguientes:

- Número 1—0'96
- » 2—0'99
- » 3—0'94
- » 4—0'97

Estas cenizas corresponden á las sales propias que contiene el trigo, más cierta cantidad de cloruro sódico ó sal comun adicionada indudablemente para darle el sabor salado que es costumbre que tenga el pan en muchos países.—*Gluten.*—Obtenido este de cada una de las masas, resultan ser de buena calidad y sin mezcla de otro cereal.—Ensayos del pan.—Tres son las muestras de este producto conocidas con los nombres de «Pan Francés», «Pan Madrid» y «Pan moreno».—*Pan Francés.*—Lijero, muy esponjado, corteza de color amarillento y miga muy blanca.—De buen olor y sabor.—Inspeccionada la miga después de haber trascurrido unos dias, se ha desecado, pero no se ven en su masa espóculos de distintos colores que demuestran la adición de trigos averiados sin ninguna otra alteracion.—Determinada la humedad que corresponde á la corteza y la miga en la parte proporcional que corresponde, resulta con un 30 por 100 de ella, cantidad menor de la que tendría recién elaborado, pero que no debería pasar del 36 al 42 por 100.—*Gluten.*—Por su color amarillento, elasticidad, olor y sabor, se deduce que es de puro trigo.—Incinerado dicho pan dá por cien partes 0'98 de cenizas.—*Pan Madrid.*—Más pesado que el Francés, menos esponjoso, de color amarillo, pálido al exterior y blanco al interior. De buen olor y sabor.—Efectuando las mismas operaciones que con el anterior, resulta con una humedad de 32'90 con un gluten de las mismas propiedades y con cenizas en la proporcion de 96.—*Pan moreno.*—De mayor densidad que los anteriores, menos esponjoso, de color amarillo parduzco al exterior, y blanco súcio al interior.—De peor olor y sabor.—La calidad del gluten es algo inferior al de los anteriores, pues tiene un color amarillento mas oscuro y de menos elasticidad.—La incineracion dá en cien partes 0'98 de cenizas.—El exámen microscópico de las tres muestras de pan mencionadas no acusa existir en ninguna de ellos mistificacion de ningun otro cereal. De lo espuesto se deduce que las harinas por su humedad no tienen más que las propias que les corresponde.—Que las cenizas no estan ni aun en la proporcion del 1 por ciento, siendo así que es muy comun encontrar, sin que se le adicione intencionalmente ninguna sustancia mineral, hasta un dos por ciento.

—Que la cantidad del gluten obtenida de ellas, demuestra un poder nutritivo extraordinario en algunas clases, y que si bien otras no tienen tanta cantidad, es debido á las especiales clasificaciones que en esta industria se hacen, para obtener las harinas con que han de fabricarse los panes llamados de lujo.—Del exámen microscópico se deduce que son de trigos de distintas condiciones, pero sin mezcla de otro cereal ni materia mineral interpuesta.—Que las masas contienen las sales propias en las cantidades que les corresponden, mas la cantidad de sal comun adicionada por las razones expuestas y que son elaboradas con las harinas antes mencionadas y sin mezcla de ningun otro cereal.—Y que en cuanto al pan reunen todos ellos las buenas condiciones que á sus clases corresponden.—Es cuanto tiene que exponer.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Murcia 31 de Julio de 1888.—Doctor Juan Lopez.—Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Y en virtud del decreto del señor Gobernador civil de esta provincia, dictado en la solicitud de D. Florencio D'Estoup, se facilita la presente que concuerda con su original que obra en la secretaría de este Gobierno.—Murcia 31 Julio 1888.

RAFAEL GONZALEZ.

Es copia del original que guardo en mi poder.

FLORENCIO D'ESTOUP.

Diputacion.

En la sesion que anteayer celebró la comision provincial se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Elevar al secretario general del Consejo de Estado, los recursos de alzada interpuestos por mozos del reemplazo último contra los fallos de la comision declarándolos soldados sorteaables.

Destinar 250 pesetas al certámen dispuesto por EL DIARIO DE MURCIA, y autorizar al vice-presidente para que decida la aplicacion que ha de darse á dicha cantidad, que se abonará con cargo al capítulo de Imprevistos.

Adjudicar á D. Francisco Perez el suministro de chocolate á las casas de Misericordia y Expósitos, durante el actual año económico, autorizando á los directores de ambos establecimientos para adquirir por administracion los demás efectos necesarios, en vista de resultar desiertas las dos subastas anunciadas.

Autorizar igualmente al director del hospital, para que por el mismo procedimiento provea á dicho establecimiento benéfico, de los víveres y demás efectos indispensables, con la mayor economía posible.

Aprobar el convenio hecho entre el teniente alcalde D. Bernabé Carles y el vice-presidente de la comision, para cumplimentar el acuerdo del gobernador referente á la provision de las enfermerias de la cárcel, de los enseres y demás efectos necesarios en las mismas. Lo convenido es que ambas corporaciones, el ayuntamiento y la comision provincial, faciliten los enseres necesarios para la instalacion completa de las enfermerias; formar un inventario de los efectos aportados por cada una de las dos corporaciones, abonándose la diferencia del gasto medio que resulte, y practicar una liquidacion mensual de los gastos que originen dichas en-

fermerias, para que una mitad del importe lo abone el ayuntamiento y otra mitad la comision.

Conceder seis pensiones de lactancia por la hijuela de Expósitos de Cartagena y cinco por la casa provincial.

Autorizar el ingreso de pobres en la casa de Misericordia.

CAZUELA MOJÍ.

Amigo Tornel: Yo no sé árabe, pero sé lo que es *cazuela mojí*; mejor dicho, leyendo las recientes cartas de Bágüena y Frutos, he caído en la cuenta de que conozco ese apetitoso manjar, como deben de conocerlo, y seguramente lo conocen muchas gentes de aquí, que tras él suelen chuparse los dedos. Solo que el nombre vulgar, que sin duda por una (después de todo, no muy irracional) corrupcion del *voquible* se le aplica, es el de *cazuela monjil*.

Lo que á mí me extraña es la decision con que el amigo Frutos se atreve á sentar esta absoluta: «Yo puedo asegurar á V. (dice) que en Murcia y sus alrededores no se guisa ni se come semejante emplasto.» Y aun me extraña mas, que llevado de cierto prurito, hoy de moda, de desconfiar de la Academia, suponga desde luego que la explicacion que dá ella de la *cazuela mojí* sea una de tantas *camarroyas* de su criticado Diccionario, por confundir el tal *mojí* ó *mojil* con el *ágili-mógili*.

Hombre, no!; es ennoblecer demasiado al *ágili-mógili* pretender apropiarle la generosa alcurnia de aquella singular *cazuela*, cuya ejecutoria oriental nos ha enseñado la discreta erudicion de Bágüena.

La explicacion de la Academia peca algo de inexacta, pero no hasta ese punto: le sobra la miel, nada mas.

Hé aquí, de buena tinta, la verdadera receta:

«Después de cocidas las berengenas, se frien con tomate y con huevo, revolviéndola toda la masa con la rasera; luego se aparta, y cuando se enfría, se le mezclan huevos batidos, pimienta, clavillo, sal y piñones; entonces se coloca en una rustidera, tapándola con hojas de parra, y se envía al horno.»—De allí vuelve diciendo «comedme.»

Si Dozy afirma que la *cazuela mojí* es un guiso especialmente murciano, á este sin duda se refiere; el cual repito que lejos de merecer desprecios, sabe á gloria, cuando unas manos como aquellas de la Inés de Alcazar lo condimentan y disponen. Por su delicadeza, le sienta bien lo de *monjil*: cualquiera lo creería invenccion regalada de monjas.

En mi receta no entra el queso, que figura expresamente en la de la Academia. Puede que este guiso no sea exclusivo de nuestro país, y que en otras partes se lo echen. Después de todo, á las berengenas no debe de decirles mal. Recuérdese la rendodilla:

«Tres cosas me tienen preso de amores el corazón: mi bella Inés, el jamón, y berengenas con queso.» Estas berengenas *clásicas* serian, probablemente, una *cazuela mojí* á lo académico. Y nótese que el poeta las parangona con el jamón y con las niñas de sus ojos!

MACIAS COQUE.

LA PROVINCIA.

LORCA.

El laborioso industrial de ésta, nuestro amigo D. Mónico Garcia de las Bayonas, ha sido nombrado para desempeñar en Lorca la expendeduría especial de habanos y filipinos, por cuenta de la Direccion de la compañía arrendataria de tabacos.

—Hemos oido asegurar que el juez de instruccion de Toledo Sr. Capdepón, primo del señor ministro del Ultramar, vendrá á ocupar la vacante que de Magistrado de esta Audiencia deja en breve un ilustrado y querido amigo nuestro.

—El presidente del comité liberal conservador, D. Francisco Pelegrin Rodríguez, ha recibido una carta circular del ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Silvela, interesándole la conveniencia de que el partido acuda con fé y entusiasmo á la lucha electoral que se prepara para la renovacion por mitades de las Diputaciones provinciales.

Conforme con lo que aconseja aquel hombre público, se ha reunido el comité liberal conservador de la localidad, acordando acudir á las urnas con la mayor fé y entusiasmo.

—El Teniente Coronel D. José Sorrollo Estradera ha sido destinado á mandar el Batallon Reserva de esta ciudad.

—Ayer se encargó de la zona militar de esta ciudad, el comandante D. Miguel Gimenez y Martinez.

—Con numerosa concurrencia se verificó anteayer la anunciada corrida de vacas, para la cual fué contratado á última hora el diestro *Minuto*. La corrida resultó buena.

Nene, hizo cuanto pudo por quedar bien y lo consiguió, aunque el ganado no hizo nada por él.

Bernal muy trabajo y acertado. *Minuto* no hizo nada digno de mencion.

TOTANA.

Dice «La Correspondencia»: «Tenemos en nuestro poder tres correos que no hemos podido enviar á los señores suscritores de fuera de Totana por carecerse de sellos en la tercera y estancos de la clase correspondientes.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 31 de Julio de 1888.

Telegrafian de Barcelona, que anoche se verificó la 15.^a representacion del drama del insigne autor dramático «Lo sublime en lo vulgar». El teatro estaba extraordinariamente lleno, y la representacion fué interrumpida sin cesar por atronadores aplausos.

Calvo excusó la ausencia de Echegaray en el primer acto; pero tuvo que presentarse éste al terminar el segundo nueve veces, y la ovacion final fué imponente, no pudiéndose dar de ella idea aproximada.

Tuvo que presentarse en escena Echegaray 27 veces y decir al público:

—En este momento solo puedo decir: «Inmensa gratitud á Barcelona.» Al salir del teatro el público siguió con hachas el coche de Echegaray.

—Anoche se verificó el banquete con que el Sr. Martos obsequió en su casa á los nuevos ministros.

Eran diez los puestos de la mesa, y fueron ocupados por los Sres. Cana-

lejas y Capdepon, en cuyo honor se daba el banquete, y los Sres. Castejar, Moret, Puigcerver, Ortiz de Pinedo y dueño de la casa. Los restantes los ocuparon la distinguida señora de Martos, su madre política y hermanas.

Siendo una fiesta puramente de familia, excusado es decir que no se habló de política.

—Ayer salió de San Sebastian para Madrid el presidente del Consejo.

En la estación—dice el corresponsal de «El Imparcial»—fué despedido por los Sres. Alonso Martínez, Cassola, gobernador civil, alcalde, varios senadores y diputados, militares y otras personas distinguidas.

El Sr. Sagasta se despidió de todos cariñosamente, demostrando sentimiento por abandonar á San Sebastian, que en estos pocos dias de residencia le habia probado muy bien.

Antes de la salida del tren, cogió del brazo al general Cassola, y llevándolo aparte habló con él reservadamente durante cinco minutos.

El general Cassola fué recibido á las dos de la tarde de ayer por S. M. quien le dispensó la mas afectuosa acogida. Tambien presentó sus respetos á la Infanta D.^a Isabel, y anoche cumplió el mismo deber de cortesía cerca de la Infanta D.^a Eulalia.

—Anoche se aseguraba que en el Observatorio astronómica de Madrid se creen completamente aventurados los pronósticos del excesivo calor anunciado para principios del mes proximo.

—De un momento á otro se publicará el manifiesto de la prensa integrista á sus lectores.

El documento tendrá grandes proporciones, y será un resumen de las cartas escritas por el Sr. Nocedal á D. Carlos, algunas de las cuales han visto ya la luz pública. Respecto de los propósitos concretos y prácticos del integrismo, poco ó nada se dirá en el manifiesto. Antes bien se dejará todo en forma vaga para obrar luego como mejor parezca y convenga, segun las circunstancias.

—La huelga de obreros de Paris, amenaza extenderse rápidamente á todos los departamentos de Francia.

—Dicen de Barcelona, que para la coronacion de la Virgen de las Mercedes, serán invitados el Nuncio de Su Santidad y todos los Prelados de España.

—Es esperado en Vigo el eminente poeta D. José Zorrilla.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 1.º

Temperatura mínima, 18'2. Máxima á la sombra, 33'5. Media, 25'9. Máxima solar, 46'8. Mínima del suelo, 16'4.

Presion á las 9 de la mañana, 764'2 mm. A las 3 de la tarde, 763 mm. Media 763'6 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 51'. A las 3 de la tarde, 65'. Media, 58'0.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de O.; por la tarde, viento de SE.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con celajes al E.; por la tarde, nuboso de O.

Evaporacion de ayer, 14 mm.

NOTICIAS LOCALES

Nuestro amigo D. Luis Peñafiel y su Sra. D.^a Ana Casalins, han expe-

rimentado la primera y mas dolorosa amargura que pueden experimentar los padres, con la pérdida de su niño Andrés, que ha subido al cielo á los tres años de edad. Reciban los afligidos padres y sus respectivas familias nuestro pésame con la seguridad de que participamos de su pena.

Al entierro que se verificó ayer tarde, asistió un muy numeroso acompañamiento, que presidian los Sres. D. Vicente Perez Callejas, don Marcos Peñalver, D. Agustin Ruiz, D. Juan de Lacierva Peñafiel, don Ricardo Ayuso Bonnemaision y don José Servet.

No nos extraña que el vulgo no comprenda el sentido de ciertas frases, ó las aplique, ó exagere; pero si nos extraña que «El Noticiero» tome al pié de la letra la hipórbete de que sería mejor volver á la molienda de los molinos.

Nuestro amigo D. Juan Ibañez tuvo ayer la felicidad de tener un hijo, continuando su señora en excelente estado; por todo ello les felicitamos sinceramente.

Ha sido nombrado alcalde de Aguilas D. Carlos Crouseille, por renuncia de D. Enrique Parra.

Anteayer tarde se desplomó un trozo de pared en la calle de Caravija, ocasionando una lesion á una mujer, que fué conducida al hospital.

Una sensible desgracia ocurrió anteayer á las 9 en una casa de la calle de Madre de Dios.

Hallábase una jóven echando petróleo á un quinqué, y la luz que alumbraba la operacion, inflamó el líquido y prendió fuego súbitamente á las ropas de la jóven. A los gritos de esta acudieron algunas personas que, con la ayuda de la madre de la jóven, que se hallaba en la casa, lograron evitar una gran desgracia. Sin embargo, la jóven resultó con graves quemaduras en ambos brazos.

Esta noche tocará la banda municipal en el paseo de la Glorieta de 9 á 11, lo siguiente:

«Niña Pancha», pasacalle, (Romea y Valverde).—«El aleli», wals, (Puig).—«La estrella confidente», romanza, (Robundi).—«La caprichosa», polka, (O. Metra).—Sinfonía de la ópera «La Garza Ladra», (E. Ferrocchi).—«Niña Pancha.»

Ha tomado posesion del cargo de inspector de vigilancia del distrito de la Catedral, D. Juan Martinez Eguilaz.

Han sido trasladados de esta comandancia de carabineros, el cabo primero Santos del Rio Prieto á la de Castellon, el cabo segundo Miguel Ibañez Veliz á la de Valencia, y los carabineros Pedro Ros Pascual y Rafael Martin Martin, á las de Guipúzcoa y Salamanca, respectivamente.

Lo recaudado en la provincia por toda clase de impuestos, durante el pasado mes de Julio, importa pesetas 302.704'61.

Un caballero sufrió ayer mañana un fuerte accidente, cuando paseaba por la Plateria, siendo auxiliado por algunos vecinos de dicha calle, mientras le duró el síncope.

El médico del 6.º distrito municipal D. Miguel Serrano ha presentado al ayuntamiento un estado de la distribucion de quinina hecha entre

los enfermos palúdicos de su distrito, que son en número de 179, en esta proporcion: en Churra 9, en el Esparragal 32, en Puente Tocinos 50 y en el Llano de Brujas 88.

Durante el pasado mes no se ha practicado ninguna operacion de vacunacion ni revacunacion en el Instituto de la calle de la Merced.

Para esta mañana á las ocho y media ha convocado el Gobernador á la Junta provincial de Sanidad, la cual se ocupará, entre otros asuntos, del relativo á la mezcla del aceite en el pimienta.

Ayer tarde fué conducido al hospital por guardias de seguridad, un individuo que cayó de la escalera de una casa del Barrio, y se fracturó la muñeca derecha.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Reglamento para el servicio de investigacion de la Hacienda.

R. O. resolviendo la forma con que debe cumplimentarse la ley con respecto á la constitucion de las comisiones inspectoras del censo electoral y formacion de las listas.

Temas que han de discutirse en las conferencias pedagógicas que se celebrarán en la escuela Normal de Maestros en los 10 últimos dias de este mes.

Requisitoria de la audiencia de Soria llamando á Juan y Engracia Marin Villalba, y Rosa Villalba Naches, esta natural de Murcia.

Subastas de bienes embargados por los juzgados de esta ciudad y por el de Cieza.

Bastante mejorado de su herida ha sido trasladado del hospital á casa de sus padres, el jóven D. Mariano Hurtado.

El administrador de Propiedades é Impuestos, ha dirigido un oficio al ayuntamiento recordándole que el dia 5 del actual cumple el plazo de los diez dias concedidos por la real órden de 24 de Julio último, para la apicacion del aforo de alcoholes.

Ha sido nombrado suplente de serenos, Vitoriano Marin Caravaca.

Alcaldía Constitucional de Murcia.—El domingo 5 del actual á las 11 de la mañana, tendrá efecto en estas Salas Consistoriales la subasta para la colocacion y desarme de las casetas de la feria bajo el tipo de 1000 pesetas y con sugesion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 1.º de Agosto de 1888.—*Patricio Almela.*

Por acuerdo del Sr. Gobernador, salió ayer el secretario del Gobierno civil, para La Union, á evacuar una delicada comision que se relaciona con asuntos de importancia, de que se viene ocupando hace dias la prensa local.

Por la junta de clases pasivas se ha concedido pension vitalicia de 3.750 pesetas anuales, que percibirá por la contaduría de esta provincia, á doña Maria del Carmen del Viso y Galvez, viuda del Consejero de Estado don Rafael de Liminiana y Brignoli.

Al obrero aventajado de primera clase de la fábrica de Pólvera de esta

ciudad, se le ha concedido retiro provisional con el haber de 54'75 pesetas mensuales.

Ha salido para Barcelona, á visitar la Exposicion universal, el dueño de la Confiteria Barcelonesa, D. José Pujol Mora, acompañado de su apreciable hija.

Han llegado á esta ciudad algunos políticos importantes de Lorca, con objeto, segun se ha dicho, de tratar de la futura vacante de diputado á cortes por aquel distrito.

El jóven Sr. Tolosa Hernandez, nos manifestó ayer tarde noblemente, que no desconoce el mérito real y verdadero de Lopez Cervera, á quien estima y considera; y que desea hacer constar para que llegue á su conocimiento, que si hubiese sabido que se hallaba delicado de salud, no hubiese escrito nada referente á él, que pudiese molestarle, mucho más, cuando su carta-crítica, era un trabajo humorístico y de ocasion.

Dice «La Tarde» de Alicante: «Continúan «Cadiz» y «La Gran Via» proporcionando buenas entradas á la empresa del Teatro Circo.

Anoche, á pesar de las veladas musicales verificadas en la Esplanada y en el paseo de Mendez-Núñez, y á pesar tambien de la funcion gimnástica del teatro Principal, hubo en el Circo numerosa concurrencia que aplaudió con igual entusiasmo que en las noches anteriores, á las pequeñas artistas Milagritos Gorgé y Nieves Candela; al tenor cómico Sanchez Mula, que cada dia gusta mas al público; al simpático Llorena, que repitió un sin número de veces las graciosas canciones del *ciego*, y á las encantadoras niñas que forman el coro y son digámoslo así el alma de estos espectáculos.

—Segun opinion de los inteligentes, las reses bravas que deben lidiarse en los dias 2 y 3 del presente mes de Agosto en nuestro magnífico circo taurino han de dar mucho juego, á juzgar por su arrogante estampa y excelentes armas.

Tanto los toros de Solís como los del conde de la Patilla, han dado muy buenos resultados en Madrid y Valencia y se espera, que en las próximas corridas dejarán un buen recuerdo entre los aficionados.»

EPITAFIOS.

Aquí reposa Facundo que para mudar de todo, quiso hasta mudar de mundo.

Aquí duerme un monecillo de limpieza singular, que no dejaba un cepillo.

ALFONSO TORRES.

SE VENDE la Pastelería del Barrio, por ausentarse su dueño. Para mas informes en la misma. 3—1

Barato de esteras finas.

Estera de junco, de primera clase, blanca, de dos juncos, á 3 reales vara.

Id. de segunda clase de tres juncos á 2 reales y medio vara, colocada en las habitaciones que se deseen.

Además hay un surtido de esteritas-alfombras de todos dibujos y tamaños. PLANO DE SAN FRANCISCO, NÚM. 30, AL LADO DE LAS MONJAS TERESAS, Y FRENTE A LAS ISABELAS. 15—1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
 Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro ob. de Osma y San Estéban p. y mr.—*Jubileo de la Porciuncula.*
VELA Y ALUMBRADO
 Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.
 En la primera por D. Juan Antonio Latorre y demás difuntos de la familia.
 Y en la segunda por D. Bernabé Guerrero y esposa.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., ADOLFO CALDERON, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

COLOCACION.—La desea para criado de una casa particular y para todo servicio un jóven de diez y ocho años, llamado Andrés Oliver, que se halla en la Posada del Puente, á disposicion de las personas que quieran tomarlo á su servicio. 3—3

PARTICIPAMOS

que en la Seccion de Drogas del establecimiento Ferrer Hermanos, se ha recibido un variado surtido en artículos de perfumería, esencias, polvos de arroz, agua de Barcelona para hermohear el cutis, Agua Florida á 8 rs, Tónico Oriental á 5 rs., Jabones extrafinos etc.

Productos químicos para las artes y la industria.

En la seccion de comestibles tenemos un buen surtido en chocolates, azúcares, arroz, habichuelas, bacalao, harina lacteada Nestle á 6 rs. lata, idem la «Cuna» á 4 rs. etc.

A reducido precio ofrecemos á los carpinteros cola de primera clase sin necesidad de hacer realizaciones por cuenta de nadie.

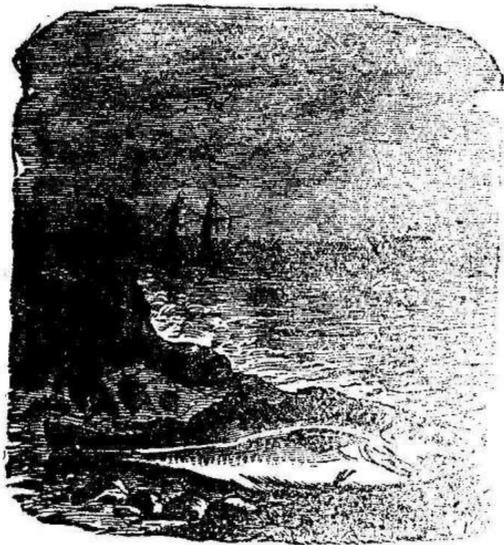
Géneros superiores y peso exacto.
Droguería Catalana de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, MURCIA.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Darán razon en el Camino Nuevo, tienda del Rollo. 3—2

SILLERIA.—Se vende una de guta-percha, una mesa de comedor, y una máquina Singer. Se dará razon en esta imprenta. 4—2

DUROS ISABELINOS.—Se compran á 18 rs. en el establecimiento de José Sanchez, S. Pedro, 33. 15—2

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
 Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACARDIUM, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos agudizados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Aviso importante y necesario.

El único y exclusivo representante en esta localidad de los Sres. Pfeiffer, ingenieros constructores de máquinas de vapor y toda clase de aparatos de extraccion de aguas, hace saber á su numerosa clientela y demás personas que quieran utilizar sus servicios mecánicos, que desde esta fecha quedan garantizados por el que suscribe, todas las instalaciones, ó monturas, que procedan de la referida casa, por término de un año.

Además, se compromete á recomponer y utilizar con las mismas garantías, la mayor parte de las bombas y demás aparatos análogos, inutilizados hasta la fecha. Estos trabajos se harán á precios reducidos y no se cobrarán hasta concluidos y probados por sus dueños.

Para la adquisicion de aparatos, el que los desee, en Barcelona, Expuerta de don Carlos, y para monturas y recomposiciones, como para detalles, calle de San Antolin, núm. 26, esquina á la Jel Arbol.—José ROSAS CANO. 8—6x—8

LA PREVISORA.

Banco y Compañía de Seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formacion de dotes y empréstitos.

Esta sociedad está representada por el subdirector de esta provincia Don José María Maestre y Bernabé. Su domicilio en la fonda de Patron.

Siendo esta provincia una de las mas ricas en agricultura y estando tan castigada de pedriscos y heladas, á ninguna como á esta le conviene fijarse mas en asegurar sus frutos, por medio de la suscricion, para de este modo, no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta.

No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, sino lo respetable de las personas que componen el Consejo de Administracion y su junta. 25—22

GRAN FOTOGRAFIA RIBERA

Se hacen toda clase de retratos. Especialidad en los de niños.

San Nicolas, 47.

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO (de zarzaparrilla tuya y caroba) DEL MÉDICO **QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—11

COLOCACION. La desea encontrar un matrimonio sin hijos, y para una portería, ó para cuidar un jardin huerto ó cualquier otra finca de cultivo, pues el marido es muy entendido y práctico en agricultura. Se darán informes y se responde de su conducta en la imprenta de este periódico.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios á prima fija

Cuenta cuarenta años de existencia en España. Es la mas antigua en esta nacion, y una de las mas importantes y acreditadas de Europa.

Las garantías que ofrece la compañía, compuestas de su capital social, sus fondos de reserva y sus primas á recibir, ascienden en 1.º de Enero de 1888 á doscientos diez y seis millones de reales.

El Director particular en esta provincia, á excepcion de Cartagena y su distrito, lo es actualmente D. Juan Real, por renuncia de D. Francisco Martinez. Oficinas de la Direccion, calle de la Soledad, número 4, Murcia. 15—15

HERPES. ANEMIA. REUMA. BAÑOS DE CRITO

á tres leguas de Alicante y una de Novelda.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre.

Estas aguas minerales son Clorurado-Sódico-Azoado-Ferruginoso-Arsenicales; y es tal la supremacia de estas aguas sobre las sulfurosas, que pueden competir con sus similares mas renombrados; y sus efectos sorprendentes y de resultado inmediato en todas las afecciones del herpetismo, escrófulas, pobreza de sangre, flujos, reumatismo, catarro de la vegiga, enfermedades de la garganta y de la vista. El nuevo propietario de este establecimiento ha introducido mejoras en pilas y aparatos de hidroterapia, fonda con carruaje á la llegada de los trenes y coche; y la permanencia en este establecimiento es muy grata, tanto por la magnífica vega circunvalada de montes que proporciona el aire fresco del mar, como por la buena sociedad que se baña y divierte á los acordes de la armonía y con juegos lícitos.

Tambien hay casas amuebladas para vivir en familia, á precios muy ventajosos.

Esta administracion proporciona á quien se la pida, la luminosa memoria de estas aguas que fueron premiadas con medalla en la exposicion minera de Madrid. 15—12

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razon en esta imprenta.

FONDA DEL ARAGONÉS de Mariano Diaz Izquierdo. TORREVIEJA.

Los señores viajeros y bañistas que en el verano acostumbran á visitar la fresca playa de Torrevieja, observaron el año anterior que las reformas y mejoras introducidas en la cocina y habitaciones de este acreditado establecimiento, demostraban el interés que su propietario tiene de que no falten toda clase de comodidades á su numerosa clientela.

Al ofrecerse de nuevo en esta temporada, se encuentra en el deber de manifestar á los señores viajeros y bañistas, que los servicios de aseo interior y de coche para la estacion y paseos, siguen siendo de igual manera que en años anteriores y que tanto contribuyeron para hacer mas agradable la estacion en estas orillas marítimas. 10—6

A. PASCUAL SUAREZ CIRUJANO DENTISTA.

Se hacen todas las operaciones de la boca por la anestesia local ó sea sin dolor. *Freneria, 2, pral. Murcia 15—2*

SE VENDE un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO.

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiptrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

Jabon perfumado en barra.

2 y 1½ reales libra.—Hay rosa, mil flores, lechuga y almendras.

Jabon mosaico extrafino, 6 reales libra. Id. glicerina trasparente, 10 rs. libra.

Id. en polvo, especial para la barba, 2 y medio reales paquete de 4 onzas.

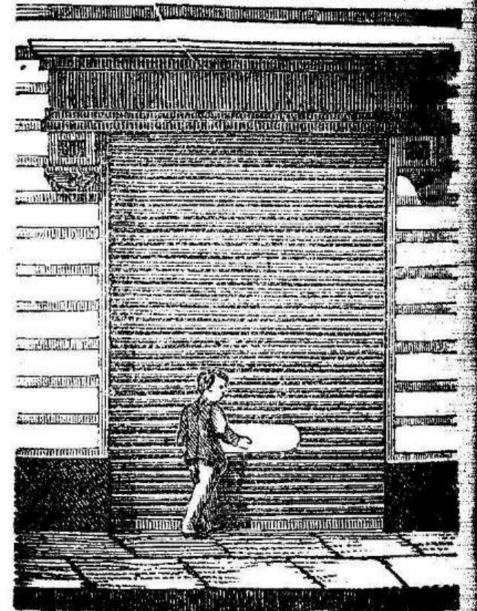
PLATERIA, 14,

LA VICTORIA

frente á D. Miguel Quetglas.

COLOCACION.—La desea encontrar un jóven para ayuda de cámara, servir á la mesa ó en alguna fonda ó casa de comidas. Tien e persona que lo garantiza. Darán razon, calle de Salzillo, 9.

EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE DIONISIO RUIZA



Calle de S. Judas, núm. 4. Se hacen puertas onduladas de acero. 15—13